



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director celebrada el 23 de marzo de 2026**

**Asisten:**

Juana Pérez Villar  
Belén Blázquez Vilaplana  
M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano  
Rocío Esteban García  
Antonia Chica Rubio  
Cristina Díaz Román  
Cristina Belén Sampedro Palacios  
Antonia Rodríguez Martínez

**Excusan:**

M<sup>a</sup> Isabel Linares Sánchez (COTS)  
Mercedes López Pérez

El lunes 23 de marzo de 2026 a las 9:30 horas se reunió la Comisión de garantía interna de calidad, de coordinación académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director en el enlace meet <https://meet.google.com/brx-augg-tzw>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, de actas anteriores**

Se aprueban por asentimiento

**2. Información de la Decana**

La Decana, la profesora Juana Pérez Villar, informa de la necesidad de convocar una Junta de Facultad ordinaria en la modalidad presencial. Se acuerda convocarla para el próximo 14 de abril a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 en segunda preferentemente en la Sala de Juntas del edificio D2

**3. Información de la Vicedecana de Calidad e Igualdad**

La Vicedecana de Calidad e Igualdad informa de la necesidad de programar las reuniones de coordinación académica. Se acuerda celebrarlas los días 7, 8 y 9 de abril, preferentemente en modalidad online. Se organizarán en bloques según materias y se enviará la convocatoria antes de Semana Santa.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

#### 4. Análisis sobre la respuesta de ACCUA al autoinforme y toma de decisiones

La Comisión analiza la respuesta emitida por ACCUA al autoinforme, así como las acciones de mejora propuestas derivadas de dicho informe.

Se revisan de manera detallada las distintas acciones de mejora (códigos 26/01 a 26/08), procediéndose a su valoración, concreción y, en su caso, adaptación a la realidad del centro.

En relación con la publicación del grado de satisfacción de los empleadores (26/01), se acuerda obtener la información a través de la realización de un grupo focal con empleadores, cuyos resultados serán posteriormente analizados y difundidos de forma sintética.

Respecto a la actualización de los resultados de satisfacción de egresados y tutores externos (26/02), se constata que la información ya ha sido actualizada, acordándose completar las evidencias mediante la inclusión de los enlaces correspondientes a los datos disponibles en las plataformas institucionales.

En cuanto al análisis de la baja participación en las encuestas de satisfacción (26/03 y 26/04), la Comisión constata que se trata de una problemática recurrente. Tras su debate, se identifican como principales causas:

- ✓ La saturación de encuestas a los distintos colectivos, especialmente al estudiantado.
- ✓ La falta de claridad en los canales de acceso a las mismas.
- ✓ La percepción limitada del impacto real de los resultados obtenidos.

En este sentido, se acuerda dejar constancia expresa de este análisis en el acta y trasladar la necesidad de revisar el sistema actual de encuestas, proponiendo su simplificación y mejora en la accesibilidad. Asimismo, se acuerda continuar con las acciones ya implementadas por el centro (envío de recordatorios, difusión, etc.), si bien se reconoce que la participación no depende exclusivamente de estas actuaciones.

En relación con la recogida de información del PTGAS vinculado a la titulación (26/05), se acuerda formalizar esta comunicación mediante la inclusión de un punto específico en el orden del día de la Comisión de Garantía de Calidad, donde se recojan periódicamente sus necesidades y nivel de satisfacción.

Respecto a los indicadores de empleabilidad (26/06), se acuerda dar continuidad a los análisis ya realizados en cursos anteriores, utilizando los datos disponibles en los portales institucionales y elaborando informes comparativos que permitan identificar fortalezas y áreas de mejora.

En cuanto al análisis de la satisfacción de empleadores y egresados (26/07), se acuerda realizar grupos focales como herramienta principal para la obtención de información



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

cualitativa que permita valorar la adecuación de la formación impartida y detectar posibles necesidades de mejora.

Finalmente, en relación con la sostenibilidad del título (26/08), se acuerda incorporar su análisis de forma sistemática en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.

Tras el análisis global, la Comisión acuerda completar el documento de acciones de mejora con la información requerida (indicadores, evidencias, responsables y temporalización), asegurando su coherencia con las actuaciones ya desarrolladas por el centro.

#### **5. Análisis sobre la auditoría interna y toma de decisiones**

En relación con los resultados de la auditoría interna, la Comisión de Garantía de Calidad procede al análisis de las observaciones recogidas en el informe, así como a la valoración de las acciones de mejora propuestas.

En primer lugar, se revisan las distintas observaciones (OBS1–OBS8) incluidas en el documento de plan de mejora, abordándose especialmente aquellas que presentan mayor complejidad interpretativa o que requieren una definición más precisa de acciones.

Respecto a la atención de quejas y sugerencias por vías extraoficiales (OBS1), la Comisión considera que dichas situaciones ya se están atendiendo de manera efectiva en la práctica, si bien se acuerda reforzar su sistematización. Para ello, se propone incluir referencias a estas incidencias en los informes correspondientes (por ejemplo, en el informe de Decanato o en la Comisión), garantizando la trazabilidad sin comprometer la confidencialidad.

En relación con la documentación de los cambios en la información pública (OBS2), se acuerda registrar de forma más sistemática las modificaciones realizadas, incluyendo su justificación cuando proceda, especialmente cuando deriven de necesidades detectadas por los grupos de interés.

Sobre la rendición de cuentas (OBS3), la Comisión considera que ya existen evidencias suficientes (informes publicados, comunicaciones, etc.), si bien se acuerda revisar y organizar dichas evidencias para facilitar su identificación en futuras evaluaciones.

En cuanto a la sistemática de los órganos colegiados (OBS4), tras el análisis se concluye que el funcionamiento es adecuado y conforme al Sistema de Garantía de Calidad, acordándose elaborar un informe justificativo que evidencie las actuaciones realizadas y su adecuación.

Respecto a la existencia de puestos vacantes (OBS5), la Comisión manifiesta que, según la información disponible, los órganos colegiados cuentan con representación suficiente, especialmente en lo relativo al estudiantado, por lo que se solicitará aclaración sobre dicha observación.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

En relación con la detección de necesidades de personal académico (OBS6), se acuerda formalizar los mecanismos ya existentes de comunicación con los departamentos, incorporando procedimientos sistemáticos (como comunicaciones periódicas o formularios) que permitan tanto trasladar como recoger información sobre necesidades docentes.

Sobre el seguimiento de recursos materiales y servicios (OBS7), se constata que estas acciones ya se realizan de forma habitual. No obstante, se acuerda mejorar su sistematización mediante el almacenamiento organizado de evidencias (por ejemplo, en repositorios compartidos), facilitando su trazabilidad.

En cuanto al perfil de ingreso (OBS8), se acuerda incorporar su revisión como punto específico en el orden del día de la Comisión de Garantía de Calidad, con carácter periódico.

Finalmente, en relación con las oportunidades de mejora (OM), se destaca la necesidad de:

- ✓ Revisar y actualizar la documentación publicada en la web.
- ✓ Mejorar la visibilización de las actuaciones del centro.
- ✓ Reforzar la coordinación académica.
- ✓ Avanzar en la actualización del Sistema de Garantía de Calidad.

Tras el análisis conjunto, la Comisión acuerda completar el documento de plan de mejora con las acciones definidas y remitirlo a los responsables de la auditoría para su validación, especialmente en aquellos aspectos cuya interpretación requiere confirmación.

## **6. Análisis sobre la sostenibilidad del Título de Grado de Trabajo Social**

Se aborda el análisis de la sostenibilidad del Título de Grado en Trabajo Social, señalándose que este constituye un apartado requerido en los procesos de evaluación externa, tales como renovaciones de la acreditación o auditorías del sistema de garantía de calidad.

Se indica que, en anteriores autoinformes, dicho análisis se ha realizado de forma sintética, fundamentándose principalmente en el cumplimiento de indicadores básicos (número de estudiantes, resultados académicos, empleabilidad, entre otros). No obstante, se pone de manifiesto la necesidad de avanzar hacia una sistematización más rigurosa y estructurada del análisis, conforme a las exigencias actuales de los procesos de evaluación.

En este sentido, se propone que el estudio de la sostenibilidad del título se realice a partir de información objetiva procedente de distintos documentos clave, tales como el informe global del título, los procedimientos de gestión de la información y otros informes derivados del sistema de garantía de calidad.



**Universidad de Jaén**

Facultad de Trabajo Social

Asimismo, se acuerda que este análisis debe ser trabajado inicialmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, mediante una reunión específica en la que se revisen los documentos pertinentes y se extraigan conclusiones fundamentadas sobre la viabilidad y sostenibilidad del título. Se considera conveniente ampliar la participación en dicha reunión a los Vicedecanos que no forman parte de la misma, con el fin de enriquecer el análisis.

### **7. Ruegos y preguntas**

En el turno de ruegos y preguntas la Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, plantea la necesidad de clarificar la planificación del Sistema de Garantía de Calidad, especialmente en lo relativo a los plazos, los periodos de referencia de los ciclos y los informes que deben elaborarse en cada fase.

Se pone de manifiesto la dificultad para organizar el trabajo derivada de la falta de concreción en los calendarios, lo que genera incertidumbre sobre cuándo deben realizarse los distintos informes y sobre los datos que deben emplearse en cada caso.

Asimismo, solicita a Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad, disponer de una relación clara de los informes pendientes correspondientes a cursos anteriores, con el fin de poder planificar su elaboración de manera ordenada y completar los ciclos de calidad.

En respuesta a estas cuestiones, se indica que se revisará la planificación existente y se remitirá a la Comisión un documento actualizado en el que se detallen los informes pendientes y la organización de los ciclos, con objeto de facilitar la planificación del trabajo.

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 12:00 horas.

**Vtº Bº de la PRESIDENTA**

**Fdo. Juana Pérez Villar**  
Decana de la Facultad



**LA SECRETARIA**

**Fdo. Mª Carmen Martín Cano**  
Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

## ANEXO 1

2/3/26, 9:16

Correo de Universidad de Jaén - Sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de seguimien...



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

### Sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

2 de marzo de 2026 a las 9:16

Para: Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Rocío Esteban García <resteban@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, Antonia Rodríguez Martínez <armartin@ujaen.es>, Cristina Díaz Román <cdiaz@ujaen.es>, Cristina Belén Sampedro Palacios <obsamped@ujaen.es>, Juana María Morcillo Martínez <jmmorcil@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, Mercedes López Pérez <perez@ujaen.es>, Ana María Beltrán Morillas <ambm0009@red.ujaen.es>, María Concepción Martínez González <mcmg0049@red.ujaen.es>, Antonia Chica Rubio <achica@ujaen.es>, Colegio Oficial de diplomados en Trabajo Social de Jaén <jaen@cgtrabajosocial.es>

Por orden de la Presidenta, te convoco a la Sesión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director que tendrá lugar el próximo lunes 23 de marzo de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria en el enlace meet <https://meet.google.com/brx-augq-tzw>

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (<https://factra.ujaen.es/calidad/comision-de-garantia-interna-de-calidad-de-coordinacion-academica-de-seguimiento-del>)
2. Información de la Decana
3. Información de la Vicedecana de Calidad e Igualdad
4. Análisis sobre la respuesta de ACCUA al autoinforme y toma de decisiones
5. Análisis sobre la auditoría interna y toma de decisiones
6. Análisis sobre la sostenibilidad del Título de Grado de Trabajo Social
7. Ruegos y preguntas


Un cordial saludo

M<sup>a</sup> Carmen Martín Cano

Secretaria Académica de la Facultad de Trabajo Social

#### 4 adjuntos

 2025\_UJA\_Plan Mejora\_SGC\_FTS.xlsx  
16K

 informeSeguimiento2501155.pdf  
52K

 Propuesta PdM G Trabajo Social.xlsx  
16K

 Convocatoria CGIC 23 -3-2026.pdf  
185K